

el ... original ...

Los Señores Alcaldes Justicia y  
Resm de esta Parroquia del Povo del ...  
sido en el Hospital de la Magdalena de ella  
hacense avera sus Vecinos y Almoradores q  
necesitan en trigo especialmen los labra  
dores q cultivan tierras acudant a la dho  
Hospital el viernes proximo que se comencan  
Catorce del corriente mes a las ocho oras de  
sumanana en que se repartira el trigo  
que cho los dos repartimientos que se hicieran  
el mes de Nov del año pasado de mil setecientos  
y cinquenta sobre en dho Povo y que para  
llevarlo con la fianza por escipta de sa  
tisfacion de sus mds no comprendiendo  
en la fianza mas de un solo pona de q  
haciendo lo contrario no se les admira  
y para q llegue a noticia de todos y nadie de  
que ignorancia suplican a los d. curas respecta  
vos de los d. P. Parroquiales de esta  
dha a se muan publican alapo de lo fre  
torio de sus Almas Combenuales del dha

Al Santo Domingo p[ro]ximo de  
videro do del co[n]suetudinario y de los  
denominacion. Ho en esta d[omi]na  
de Vergara a once de Mayo de mill  
Setecientos y Cinquenta y uno =

Yo el Rey  
Don Carlos IV

Don Domingo de Sarriena

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the right margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*